



**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA  
REALIZADA EL MIÉRCOLES 11 DE NOVIEMBRE DE 2015**

En Tacna, siendo las ocho horas con treinta minutos del día miércoles 11 de noviembre de 2015, en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería, ubicado en el Campus Capanique I, se reunió la Asamblea Universitaria de la Universidad Privada de Tacna, bajo la Presidencia del señor Rector, Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya, y con la asistencia de los siguientes Asambleístas: Dr. Javier Eduardo Eugenio Ríos Lavagna, Vicerrector Académico (e); Dr. Pedro Lorenzo Herbert Riveros Valderrama, Vicerrector Administrativo (e); Dr. Luis Vicente Cavagnaro Orellana, Decano de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades; Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Dr. Oscar Segundo Angulo Salas, Decano de la Facultad de Ingeniería; Mag. Gabriela Isabel Heredia Álvarez, Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong Gómez, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales. **Profesores Principales:** Mag. Oscar Donato Galdos Vizcarra, Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor, Mag. Arcadio Atencio Vargas, Mag. Omar Alberto Eyzaguirre Reinoso, Dr. Marcelino Raúl Valdivia Dueñas, Mag. Yolanda Úrsula Terrones Salinas y Mag. Luis Bartolomé Rodríguez Hinojosa. **Profesores Asociados:** Abog. Javier Martín Neyra Salazar, Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, Dr. Víctor Alfonso Arias Santana, Dr. Eugenio Víctor Casas Durand, Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos y Mag. Aníbal Juan Espinoza Aranciaga. **Profesores Auxiliares:** Abog. Lincoln Salas Ponce, Dra. Regina Ruth Rivera de Vela y Lic. Mabel Cárdenas Herrera. **Representación Estudiantil:** Andrea Lucía Manzur Bermejo, Ricardo Enrique Mazuelos Sandoval, Andrea Gianella Cáceres Guevara, Francis Erik Butrón Llanque, Frank Paolo Sotelo Salas, Abel Carios Ramírez Vargas, Solansh Paola Fuentes Ávalos, y Anthuanett Alejandra Cerrato Ramos.

No asistieron: El Abog. Luis Reinerio Vargas Beltrán, el estudiante Gian Franco Jesús Monardes Cuadros, quienes justificaron su inasistencia; asimismo, el Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado, Director de la Escuela de Postgrado; y la estudiante Judith Katia Gutiérrez Quispe.

Actuó como Secretario Técnico el Mag. Arcadio Atencio Vargas, Secretario General de la Universidad.

**CONSTATACION DEL QUORUM:**

Verificado el quórum establecido en el Art. 55 de la Ley Universitaria N° 30220, concordante con el Art. 27 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Universitaria de la Universidad Privada de Tacna.

**LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR:**

**Acta de Debates de la Sesión Ordinaria de fecha 10 de setiembre de 2015:**

Se somete a votación la aprobación del acta en mención, siendo el resultado:

A favor	:	29 votos
En contra	:	00 votos
Abstenciones	:	06

Se abstienen de votar: El Dr. Marcelino Raúl Valdivia Dueñas, Mag. Yolanda Úrsula Terrones Salinas,



Mag. Luis Bartolomé Rodríguez Hinojosa, Mag. Aníbal Juan Espinoza Aranciaga, estudiantes: Andrea Lucía Manzur Bermejo y Andrea Gianella Cáceres Guevara, por no haber estado presentes en dicha sesión.

**ACUERDO N° 013-2015-E:** Aprobar el Acta de Debates de la Sesión Ordinaria de fecha 10 de setiembre de 2015.

**AGENDA:**

1. Elección complementaria del Vicerrector Académico, para completar el periodo del actual Rector.
2. Elección complementaria del Vicerrector de Investigación, para completar el periodo del actual Rector.

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

**Punto N° 1.- Elección complementaria del Vicerrector Académico para completar el periodo del actual Rector.**

El señor Presidente de la Asamblea Universitaria, Dr. Hugo Calizaya Calizaya, menciona que los Vicerrectores Académico y Administrativo vencen su periodo de gestión el 20 de noviembre de 2015.

El Secretario General da lectura a la siguiente normatividad:

Art. 39 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220: *"Para ser elegido Rector o Vicerrector se requiere:*

1. *Ser ciudadano en ejercicio.*
2. *Ser docente ordinario en la categoría de principal en o su equivalente en el extranjero, con no menos de 12 años de docencia universitaria, de los cuales 05 deben serlo en la categoría y en la Universidad Privada de Tacna. No es necesario que sea miembro de la Asamblea Universitaria.*
3. *Tener el Grado de Doctor, el cual debe haber sido obtenido con estudios presenciales.*
4. *No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.*
5. *No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.*
6. *No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida".*

Art. 40 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, que señala:

*"El Rector y los Vicerrectores de la Universidad Privada de Tacna son elegidos por lista única para un periodo de cinco (05) años por votación representativa, directa y secreta de los miembros de la Asamblea Universitaria. No pueden ser reelegidos para el periodo inmediato. Para ser elegidos deben obtener la mitad más uno de los votos del número legal de miembros de la Asamblea Universitaria".*

Quinta Disposición Transitoria del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, que prescribe:

*"Los cargos de Vicerrector Académico y Administrativo seguirán vigentes hasta el término de su encargatura. A partir de esa fecha entrará en funcionamiento el Vicerrectorado de Investigación;*



correspondiéndole a la Asamblea Universitaria la elección de éste y del Vicerrector Académico hasta la culminación del periodo del actual Rector”.

Luego, el Presidente de la Asamblea Universitaria invita al Comité Electoral 2015-2016, a conducir el proceso electoral.

El Comité Electoral 2015-2016, conformado por Resolución N° 006-2015-UPT-AU, de fecha 01 de junio de 2015, está integrado por los Profesores Principales: Dr. Walter Valderrama Pérez, Dr. Marcelino Raúl Valdivia Dueñas y Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi; Profesores Asociados: Mag. Guido Palumbo Pinto y Dra. Mariella Ibarra Montecinos; Profesora Auxiliar: Abog. Nora Acevedo Velásquez; y estudiantes: Sr. Oscar Valdivia Ayca – FAING, Srta. Marjorie Olaya Ruelas – FADE y Sr. Erick Crispín Escobar – FACEM.

Actúa como Presidente del Comité Electoral el Dr. Walter Valderrama Pérez y como Secretaria la Abog. Nora Acevedo Velásquez. El Presidente de dicho Comité dispone a la Secretaria que verifique la asistencia de los miembros del Comité Electoral, constatándose la asistencia de 08 miembros del Comité Electoral. No asistió el Estudiante Sr. Erick Crispín Escobar – FACEM.

Luego el Presidente del Comité Electoral solicita se tome lista a los señores asambleístas, determinándose que han asistido 35 asambleístas.

A continuación, el Presidente del Comité Electoral invita a los señores asambleístas a formular las propuestas de candidatos para Vicerrector Académico.

Se presentó la siguiente propuesta:

-El Mag. Omar Alberto Eyzaguirre Reinoso propone al Dr. Oscar Segundo Angulo Salas, fundamentando su propuesta.

Presentada dicha propuesta, el Presidente del Comité Electoral dio inicio al acto de sufragio correspondiente, siendo el resultado:

		<u>Nº de votos</u>
1.-	Dr. Oscar Segundo Angulo Salas.	19 votos
	Viciados	08 votos
	Blanco	08 votos
	Total	35

En este estado, no habiendo alcanzado el candidato los votos necesarios, el Comité Electoral declara desierta la elección del Vicerrector Académico.

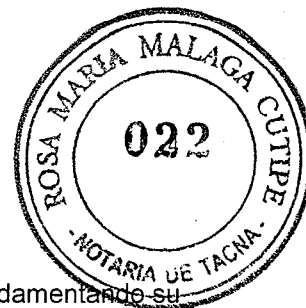
**Punto N° 2.- Elección complementaria del Vicerrector de Investigación para completar el periodo del actual Rector.**

El Presidente de la Asamblea Universitaria invita al Comité Electoral a conducir el proceso electoral para elegir al Vicerrector de Investigación.

El Presidente del Comité Electoral dispone la verificación del quorum correspondiente, determinándose que están presentes 35 asambleístas.

A continuación, el Presidente del Comité Electoral invita a los asambleístas a formular las propuestas de candidatos para Vicerrector de Investigación.

Se presentaron las siguientes propuestas:



- El Dr. Luis Cavagnaro Orellana propone al Dr. Marcelino Raúl Valdivia Dueñas, fundamentando su propuesta.
- El Dr. Marcelino Raúl Valdivia Dueñas agradece la propuesta y expresa que de acuerdo a normas vigentes está impedido de ser candidato en esta oportunidad.
- La Mag. Gabriela Isabel Heredia Álvarez propone al Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, para lo cual fundamenta su propuesta.

Por tanto, existiendo un solo candidato, el Presidente del Comité Electoral dio inicio al acto de sufragio correspondiente, siendo el resultado:

	<u>Nº de votos</u>
1.- Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía	: 11 votos
Viciados	: 14 votos
Blanco	: 10 votos
Total	: 35

Por tanto, no habiendo alcanzado el candidato los votos necesarios, el Comité Electoral declara desierta la elección del Vicerrector de Investigación y da por concluida su participación, cediendo la dirección de la Asamblea al Dr. Hugo Calizaya Calizaya, Presidente de la Asamblea Universitaria.

El señor Presidente de la Asamblea Universitaria manifiesta que, al haberse declarado desiertas las elecciones de Vicerrector Académico y Vicerrector de Investigación, para completar el periodo del actual Rector, se convocará a una nueva Sesión Extraordinaria complementaria de la Asamblea Universitaria para la elección o encargatura de los cargos de Vicerrector Académico y Vicerrector de Investigación.

Al haber sido tratados los puntos de la agenda, el señor Presidente dio por concluida la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Universitaria, siendo las 11:00 horas. Doy Fe.-----



1. Dr. HUGO CIRILO CALIZAYA CALIZAYA  
RECTOR



ARCADIO ATENCIO MARGAS  
SECRETARIO GENERAL

2. Dr. JAVIER EDUARDO EUGENIO RÍOS LAVAGNA  
Vicerrector Académico (e)
3. Dr. PEDRO LORENZO HERBERT RIVEROS VALDERRAMA  
Vicerrector Administrativo (e)
4. Dr. LUIS VICENTE CAVAGNARO ORELLANA  
Decano de la Facultad de Educación, Ciencias de la  
Comunicación y Humanidades
5. Dra. ELVA INÉS ACEVEDO VELÁSQUEZ  
Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
6. Dr. OSCAR SEGUNDO ANGULO SALAS  
Decano de la Facultad de Ingeniería

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....



7. Mag. GABRIELA ISABEL HEREDIA ÁLVAREZ  
Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo

*Heredia*

8. Dra. NELLY ANTONIETA BERNARDA KUONG GÓMEZ  
Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud

*Kuong*

9. Dr. MAURO JAVIER HURTADO MEJÍA  
Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales

*Hurtado*

**PROFESORES PRINCIPALES:**

10. Mag. OSCAR DONATO GALDOS VIZCARRA

FAEDCOH.....

*Galdos*

11. Dr. ELMER MARCIAL LIMACHE SANDOVAL

FACEM .....

*Limache*

12. Dr. ABEL OBIDIO ARGUMÉ SOTOMAYOR

FAING .....

*Argumé*

13. Mag. ARCADIO ATENCIO VARGAS

FAING .....

*Atencio*

14. Mag. OMAR ALBERTO EYZAGUIRRE REINOSO

FAING .....

*Eyzaguirre*

15. Dr. MARCELINO RAÚL VALDIVIA DUEÑAS

FAEDCOH.....

*Valdivia*

16. Mag. YOLANDA ÚRSULA TERRONES SALINAS

FAEDCOH.....

*Terrones*

17. Mag. LUIS BARTOLOMÉ RODRÍGUEZ HINOJOSA

FAEDCOH.....

*Hinojosa*

**PROFESORES ASOCIADOS:**

18. Abog. JAVIER MARTÍN NEYRA SALAZAR

FADE .....

*Neyra*

19. Mag. LUIS ALBERTO CABRERA ZÚÑIGA

FAU .....

*Cabrera*

20. Dr. VÍCTOR ALFONSO ARIAS SANTANA

FACSA .....

*Arias*

21. Dr. EUGENIO VÍCTOR CASAS DURAND

FADE .....

*Casas*

22. Mag. GUIDO BENEDICTO PALUMBO PINTO

FACEM .....

*Palumbo*

23. Dra. MARIELLA ROSARIO IBARRA MONTECINOS

FAING .....

*Ibarra*

24. Mag. ANÍBAL JUAN ESPINOZA ARANCIAGA

FAING .....

*Aranciaga*



**PROFESORES AUXILIARES:**

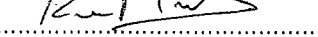
25. Abog. LINCOLN SALAS PONCE FADE 

26. Dra. REGINA RUTH RIVERA DE VELA FACSA 

27. Lic. MABEL CÁRDENAS HERRERA FAEDCOH 

**ESTUDIANTES:**

28. Srta. ANDREA LUCÍA MANZUR BERMEJO FACEM 

29. Sr. RICARDO ENRIQUE MAZUELOS SANDOVAL FAING 

30. Srta. ANDREA GIANELLA CÁCERES GUEVARA FACEM 

31. Sr. FRANCIS ERIK BUTRÓN LLANQUE FACEM 

32. Sr. FRANK PAOLO SOTELO SALAS FAING 

33. Sr. ABEL CARLOS RAMÍREZ VARGAS FADE 

34. Srta. SOLANSH PAOLA FUENTES AVALOS FAU 

35. Srta. ANTHUANETT ALEJANDRA CERRATO RAMOS FACEM 

**COMITÉ ELECTORAL:**

DR. WALTER VALDERRAMA PÉREZ – PRESIDENTE 

ABOG. NORA BETTY ACEVEDO VELÁSQUEZ – SECRETARIA 

DR. RAFAEL FORTUNATO SUPO HALLASI 

DR. MARCELINO RAÚL VALDIVIA DUEÑAS 

MAG. GUIDO PALUMBO PINTO 

DRA. MARIELLA IBARRA MONTECINOS

EST. OSCAR VALDIVIA AYCA – FAING

EST. MARJORIE OLAYA RUELAS – FADE



*[Handwritten signature]*  
-----  
*[Handwritten signature]*  
-----  
*[Handwritten signature]*  
-----



**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA  
REALIZADA EL JUEVES 19 DE NOVIEMBRE DE 2015**

En Tacna, siendo las ocho horas con treinta minutos del día jueves 19 de noviembre de 2015, en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería, ubicado en el Campus Capanique I, se reunió la Asamblea Universitaria de la Universidad Privada de Tacna, bajo la Presidencia del señor Rector, Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya, y con la asistencia de los siguientes Asambleístas: Dr. Javier Eduardo Eugenio Ríos Lavagna, Vicerrector Académico (e); Dr. Pedro Lorenzo Herbert Riveros Valderrama, Vicerrector Administrativo (e); Dr. Luis Vicente Cavagnaro Orellana, Decano de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades; Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Dr. Oscar Segundo Angulo Salas, Decano de la Facultad de Ingeniería; Mag. Gabriela Isabel Heredia Álvarez, Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong Gómez, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales; Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado, Director de la Escuela de Postgrado. **Profesores Principales:** Mag. Oscar Donato Galdos Vizcarra, Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor, Mag. Arcadio Atencio Vargas, Abog. Luis Reiner Vargas Beltrán, Mag. Omar Alberto Eyzaguirre Reinoso, Dr. Marcelino Raúl Valdivia Dueñas, Mag. Yolanda Úrsula Terrones Salinas y Mag. Luis Bartolomé Rodríguez Hinojosa. **Profesores Asociados:** Abog. Javier Martín Neyra Salazar, Dr. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, Dr. Víctor Alfonso Arias Santana, Dr. Eugenio Víctor Casas Durand, Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos y Mag. Aníbal Juan Espinoza Aranciaga. **Profesores Auxiliares:** Abog. Lincoln Salas Ponce, Dra. Regina Ruth Rivera de Vela y Lic. Mabel Cárdenas Herrera. **Representación Estudiantil:** Andrea Lucía Manzur Bermejo, Ricardo Enrique Mazuelos Sandoval, Gian Franco Jesús Monardes Cuadros, Andrea Gianella Cáceres Guevara, Francis Erik Butrón Llanque, Frank Paolo Sotelo Salas, Abel Carlos Ramírez Vargas y Anthuanett Alejandra Cerrato Ramos.

No asistieron las estudiantes Solansh Paola Fuentes Ávalos y Judith Katia Gutiérrez Quispe.

Actuó como Secretario Técnico el Mag. Arcadio Atencio Vargas, Secretario General de la Universidad.

Previamente a la constatación del quórum, conforme al Informe que corre en el archivo, el Secretario General informa a la Presidencia y a los asambleístas la no asistencia de representantes tanto de los graduados como de los trabajadores administrativos; el primero porque no se tiene noticias que hayan conformado una asociación y el segundo pese a estar comunicados no han acreditado al representante ante la Asamblea Universitaria.

**CONSTATAION DEL QUORUM:**

Verificado el quórum establecido en el Art. 55 de la Ley Universitaria N° 30220, concordante con el Art. 27 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Universitaria de la Universidad Privada de Tacna.

**AGENDA:**

1. Elección complementaria y/o designación del Vicerrector Académico para completar el periodo del actual Rector.
2. Elección complementaria y/o designación del Vicerrector de Investigación para completar el periodo del actual Rector.





## DESARROLLO DE LA AGENDA:

### **Punto N° 1.- Elección complementaria y/o designación del Vicerrector Académico para completar el periodo del actual Rector.**

El señor Presidente de la Asamblea Universitaria, Dr. Hugo Calizaya Calizaya, menciona que los Vicerrectores Académico y Administrativo vencen su periodo de gestión el 20 de noviembre de 2015; por lo que, el Vicerrector Académico y Vicerrector de Investigación serán elegidos para el periodo comprendido entre el 21 de noviembre de 2015 hasta el 07 de noviembre de 2017, fecha en que culmina el periodo del actual Rector.

El Secretario General da lectura a la siguiente normatividad:

Art. 39 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220:  
*"Para ser elegido Rector o Vicerrector se requiere:*

- 1. Ser ciudadano en ejercicio.*
- 2. Ser docente ordinario en la categoría de principal en o su equivalente en el extranjero, con no menos de 12 años de docencia universitaria, de los cuales 05 deben serlo en la categoría y en la Universidad Privada de Tacna. No es necesario que sea miembro de la Asamblea Universitaria.*
- 3. Tener el Grado de Doctor, el cual debe haber sido obtenido con estudios presenciales.*
- 4. No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.*
- 5. No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.*
- 6. No estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida".*

Art. 40 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, que señala:

*"El Rector y los Vicerrectores de la Universidad Privada de Tacna son elegidos por lista única para un periodo de cinco (05) años por votación representativa, directa y secreta de los miembros de la Asamblea Universitaria. No pueden ser reelegidos para el periodo inmediato. Para ser elegidos deben obtener la mitad más uno de los votos del número legal de miembros de la Asamblea Universitaria".*

Quinta Disposición Transitoria del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, que prescribe:

*"Los cargos de Vicerrector Académico y Administrativo seguirán vigentes hasta el término de su encargatura. A partir de esa fecha entrará en funcionamiento el Vicerrectorado de Investigación; correspondiéndole a la Asamblea Universitaria la elección de éste y del Vicerrector Académico hasta la culminación del periodo del actual Rector".*

Luego, el Presidente de la Asamblea Universitaria invita al Comité Electoral 2015-2016, a conducir el proceso electoral.

El Comité Electoral 2015-2016, conformado por Resolución N° 006-2015-UPT-AU, de fecha 01 de junio de 2015, está integrado por los Profesores Principales: Dr. Walter Valderrama Pérez, Dr. Marcelino Raúl Valdivia Dueñas y Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi; Profesores Asociados: Mag. Guido Palumbo Pinto y Dra. Mariella Ibarra Montecinos; Profesora Auxiliar: Abog. Nora Acevedo Velásquez; y estudiantes: Sr. Oscar Valdivia Ayca – FAING, Srta. Marjorie Olaya Ruelas – FADE y Sr. Erick Crispín Escobar – FACEM.

Actúa como Presidente del Comité Electoral el Dr. Walter Valderrama Pérez y como Secretaria la Abog. Nora Acevedo Velásquez. El Presidente de dicho Comité dispone a la Secretaria que



verifique la asistencia de los miembros del Comité Electoral, constatándose la asistencia de 06 miembros del Comité Electoral. No asistieron los estudiantes Sr. Oscar Valdivia Ayca – FAING, Srta. Marjorie Olaya Ruelas – FADE y Sr. Erick Crispín Escobar – FACEM. Luego el Presidente del Comité Electoral solicita a la Secretaria de dicho Comité que tome lista a los señores asambleístas, determinándose que han asistido 37 asambleístas.

A continuación, el Presidente del Comité Electoral invita a los señores asambleístas a formular las propuestas de candidatos para Vicerrector Académico, precisando que si hay un solo candidato será una sola vuelta, si son dos o tres candidatos serán tres vueltas. Asimismo, el Presidente del Comité Electoral precisa que para ser elegido el candidato deberá alcanzar 24 votos como mínimo, de conformidad con el Art. 40 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.

Se presentaron las siguientes propuestas:

-La Dra. Elva Acevedo Velásquez propone al Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado, fundamentando su propuesta.

-El Mag. Omar Eyzaguirre Reinoso propone al Dr. Oscar Segundo Angulo Salas, para lo cual fundamenta su propuesta.

Presentadas dichas propuestas, el Presidente del Comité Electoral dio inicio al acto de sufragio correspondiente, siendo el resultado:

**Primera votación:**

		<u>Nº de votos</u>
1.-	Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado	15
2.-	Dr. Oscar Segundo Angulo Salas	20
	Blancos	02
	Nulos/Viciados	<u>00</u>
	Total	37 votos

**Segunda votación:**

		<u>Nº de votos</u>
1.-	Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado	14
2.-	Dr. Oscar Segundo Angulo Salas	21
	Blancos	02
	Nulos/Viciados	<u>00</u>
	Total	37 votos

**Tercera votación:**

		<u>Nº de votos</u>
1.-	Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado	14
2.-	Dr. Oscar Segundo Angulo Salas	22
	Blancos	01
	Nulos/Viciados	<u>00</u>
	Total	37 votos



En este estado, no habiendo alcanzado los candidatos los votos necesarios, el Comité Electoral declara desierta la elección del Vicerrector Académico dando por concluida su participación y procede a retirarse.

El Presidente de la Asamblea Universitaria, Dr. Hugo Calizaya Calizaya, manifiesta que, al no haberse elegido al Vicerrector Académico, la Asamblea tomará la decisión de designar al Vicerrector Académico, para completar el periodo del actual Rector, conforme al primer punto de la Agenda de la presente Sesión, ello en forma extraordinaria y conforme a la primera Disposición Final del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.

En esta etapa de la sesión, se presentan dos posiciones, las cuales se someten a votación, siendo el resultado:

	<u>Votación</u>
1. Que asuma el cargo de Vicerrector Académico el Decano más antiguo de acuerdo al Art. 43 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.	03 votos
2. Que sea la Asamblea Universitaria la que decida si se designa o no el cargo de Vicerrector Académico, de acuerdo a la primera Disposición Final del Estatuto.	33 votos
Abstenciones	01

**ACUERDO N° 014-2015-E:** Designar al Vicerrector Académico de la Universidad Privada de Tacna, a partir del 21 de noviembre de 2015 hasta el 07 de noviembre de 2017, fecha que culmina el periodo del actual Rector.

En este estado, el señor Presidente de la Asamblea manifiesta que conforme al Art. 23, literal b) del Reglamento Interno de la Asamblea Universitaria, el acuerdo de designar al Vicerrector Académico será por mayoría simple, comprendida por la mitad más uno del número de miembros asistentes a la Asamblea Universitaria y la votación tendrá el carácter de secreta.

Acto seguido, el señor Presidente de la Asamblea Universitaria solicita propuestas de candidatos para designar al Vicerrector Académico a partir del 21 de noviembre de 2015 hasta el 07 de noviembre de 2017, fecha que culmina el periodo del actual Rector. Los candidatos deben reunir los mismos requisitos para ser elegido Vicerrector.

Se presentaron las siguientes propuestas:

-El Mag. Aníbal Espinoza Aranciaga propone al Dr. Oscar Segundo Angulo Salas.

No habiendo más propuestas, se realiza la votación en forma secreta, teniendo el siguiente resultado:

	<u>N° de votos</u>
1.- Dr. Oscar Segundo Angulo Salas	: 23 votos
Blancos	: 12 votos
Viciados	: <u>02</u> votos
Total	: 37 votos



El acuerdo es el siguiente:

**ACUERDO N° 015-2015-E:** DESIGNAR al Dr. Oscar Segundo Angulo Salas, con D.N.I. N° 00470379, en el cargo de Vicerrector Académico de la Universidad Privada de Tacna, a partir del 21 de noviembre de 2015 hasta el 07 de noviembre de 2017, fecha que culmina el periodo del actual Rector.

**Punto N° 2.- Elección complementaria y/o designación del Vicerrector de Investigación para completar el periodo del actual Rector.**

El Presidente de la Asamblea Universitaria invita al Comité Electoral a conducir el proceso electoral para elegir al primer Vicerrector de Investigación de la Universidad Privada de Tacna.

El Presidente del Comité Electoral dispone la verificación del quorum correspondiente, determinándose que están presentes 37 asambleístas.

A continuación, el Presidente del Comité Electoral invita a los asambleístas a formular las propuestas de candidatos para Vicerrector de Investigación.

Se presentaron las siguientes propuestas:

-El Dr. Luis Cavagnaro Orellana propone al Dr. Marcelino Raúl Valdivia Dueñas, fundamentando ampliamente su propuesta.

El Presidente del Comité Electoral manifiesta que de acuerdo al segundo párrafo del Art. 14 del Reglamento de Elecciones de la Universidad Privada de Tacna, existe impedimento para que el Dr. Marcelino Raúl Valdivia Dueñas pueda ser candidato, pues es miembro del Comité Electoral.

Dicha disposición señala: "Los miembros del Comité Electoral no podrán postular a los cargos de Rector, ni Vicerrectores aun habiendo renunciado, debiendo más bien, abstenerse de participar en los quehaceres del comité cuando se trate de su propia candidatura a otros cargos".

No habiendo más propuestas, el Comité Electoral declara desierta la elección del Vicerrector de Investigación dando por concluida su participación y procede a retirarse.

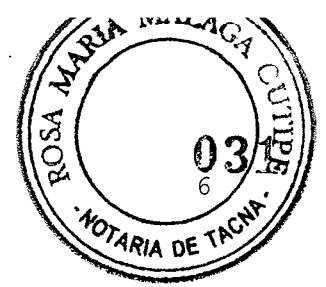
El Presidente de la Asamblea Universitaria, Dr. Hugo Calizaya Calizaya, expresa que, al no haberse elegido al Vicerrector de Investigación, la Asamblea tomará la decisión de designar al Vicerrector de Investigación, para completar el periodo del actual Rector, conforme al segundo punto de la Agenda de la presente Sesión, ello en forma extraordinaria y conforme a la primera Disposición Final del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna.

Acto seguido, somete a votación designar al Vicerrector de Investigación a partir del 21 de noviembre de 2015 hasta el 07 de noviembre de 2017. El resultado de la votación es el siguiente:

Votación

A favor	:	35 votos
En contra	:	00 votos
Abstenciones	:	02

**ACUERDO N° 016-2015-E:** Designar al Vicerrector de Investigación de la Universidad Privada de Tacna, a partir del 21 de noviembre de 2015 hasta el 07 de noviembre de 2017, fecha que culmina el periodo del actual Rector.



En este estado, el señor Presidente de la Asamblea manifiesta que conforme al Art. 23, literal b) del Reglamento Interno de la Asamblea Universitaria, el acuerdo de designar al Vicerrector de Investigación será por mayoría simple, comprendida por la mitad más uno del número de miembros asistentes a la Asamblea Universitaria y la votación tendrá el carácter de secreta.

A continuación, el señor Presidente de la Asamblea Universitaria solicita propuestas de candidatos para designar al Vicerrector de Investigación a partir del 21 de noviembre de 2015 hasta el 07 de noviembre de 2017, fecha que culmina el periodo del actual Rector. Los candidatos deben reunir los mismos requisitos para ser elegido Vicerrector.

Se presentaron las siguientes propuestas:

-El Dr. Luis Cavagnaro Orellana propone al Dr. Marcelino Raúl Valdivia Dueñas.

No habiendo más propuestas, se realiza la votación en forma secreta, teniendo el siguiente resultado:

	<u>Nº de votos</u>
1.- Dr. Marcelino Raúl Valdivia Dueñas	: 25 votos
Blancos	: 10 votos
Viciados	: <u>02</u> votos
Total	: 37 votos

El acuerdo es el siguiente:

**ACUERDO Nº 017-2015-E:** DESIGNAR al Dr. Marcelino Raúl Valdivia Dueñas, con D.N.I. Nº 00412536, en el cargo de Vicerrector de Investigación de la Universidad Privada de Tacna, a partir del 21 de noviembre de 2015 hasta el 07 de noviembre de 2017, fecha que culmina el periodo del actual Rector.

Al haber sido tratados los puntos de la agenda, el señor Presidente dio por concluida la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Universitaria, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos. Doy Fe.-----



1. Dr. HUGO CIRILO CALIZAYA CALIZAYA  
RECTOR

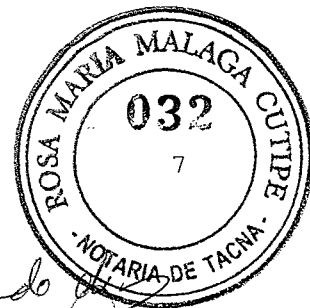


Mag. ARCADIO ATENCIO VARGAS  
SECRETARIO GENERAL

2. Dr. JAVIER EDUARDO EUGENIO RÍOS LAVAGNA  
Vicerrector Académico (e)

3. Dr. PEDRO LORENZO HERBERT RIVEROS VALDERRAMA  
Vicerrector Administrativo (e)

4. Dr. LUIS VICENTE CAVAGNARO ORELLANA  
Decano de la Facultad de Educación, Ciencias de la  
Comunicación y Humanidades



5. Dra. ELVA INÉS ACEVEDO VELÁSQUEZ  
Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

*Elva Inés Acevedo Velásquez*

6. Dr. OSCAR SEGUNDO ANGULO SALAS  
Decano de la Facultad de Ingeniería

*Oscar Segundo Angulo Salas*

7. Mag. GABRIELA ISABEL HEREDIA ÁLVAREZ  
Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo

*Gabriela Isabel Heredia Álvarez*

8. Dra. NELLY ANTONIETA BERNARDA KUONG GÓMEZ  
Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud

*Nelly Antonieta Bernarda Kuong Gómez*

9. Dr. MAURO JAVIER HURTADO MEJÍA  
Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales

*Mauro Javier Hurtado Mejía*

10. Dr. NORIBAL JORGE ZEGARRA ALVARADO  
Director de la Escuela de Postgrado

**PROFESORES PRINCIPALES:**

11. Mag. OSCAR DONATO GALDOS VIZCARRA

FAEDCOH.....

*Oscar Donato Galdos Vizcarra*

12. Dr. ELMER MARCIAL LIMACHE SANDOVAL

FACEM.....

*Elmer Marcial Limache Sandoval*

13. Dr. ABEL OBIDIO ARGUMÉ SOTOMAYOR

FAING.....

*Abel Obidio Argumé Sotomayor*

14. Mag. ARCADIO ATENCIO VARGAS

FAING.....

*Arcadio Atencio Vargas*

15. Abog. LUIS REINERO VARGAS BELTRÁN

FADE.....

*Luis Reinerio Vargas Beltrán*

16. Mag. OMAR ALBERTO EYZAGUIRRE REINOSO

FAING.....

*Omar Alberto Eyzaguirre Reinoso*

17. Dr. MARCELINO RAÚL VALDIVIA DUEÑAS

FAEDCOH.....

*Marcelino Raúl Valdivia Dueñas*

18. Mag. YOLANDA ÚRSULA TERRONES SALINAS

FAEDCOH.....

*Yolanda Úrsula Terrones Salinas*

19. Mag. LUIS BARTOLOMÉ RODRÍGUEZ HINOJOSA

FAEDCOH.....

**PROFESORES ASOCIADOS:**

20. Abog. JAVIER MARTÍN NEYRA SALAZAR

FADE.....

*Javier Martín Neyra Salazar*

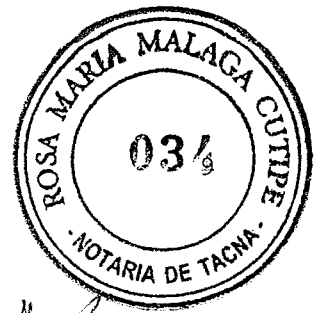
21. Dr. LUIS ALBERTO CABRERA ZÚÑIGA

FAU.....

*Luis Alberto Cabrera Zúñiga*



- |  |         |       |  |
|--|---------|-------|--|
| 22. Dr. VÍCTOR ALFONSO ARIAS SANTANA         | FACSA   | ..... |  |
| 23. Dr. EUGENIO VÍCTOR CASAS DURAND          | FADE    | ..... |  |
| 24. Mag. GUIDO BENEDICTO PALUMBO PINTO       | FACEM   | ..... |  |
| 25. Dra. MARIELLA ROSARIO IBARRA MONTECINOS  | FAING   | ..... |  |
| 26. Mag. ANÍBAL JUAN ESPINOZA ARANCIAGA      | FAING   | ..... |  |
| <b><u>PROFESORES AUXILIARES:</u></b>         |         |       |  |
| 27. Abog. LINCOLN SALAS PONCE                | FADE    | ..... |  |
| 28. Dra. REGINA RUTH RIVERA DE VELA          | FACSA   | ..... |  |
| 29. Lic. MABEL CÁRDENAS HERRERA              | FAEDCOH | ..... |  |
| <b><u>ESTUDIANTES:</u></b>                   |         |       |  |
| 30. Srta. ANDREA LUCÍA MANZUR BERMEJO        | FACEM   | ..... |  |
| 31. Sr. RICARDO ENRIQUE MAZUELOS SANDOVAL    | FAING   | ..... |  |
| 32. Sr. GIAN FRANCO JESÚS MONARDES CUADROS   | FADE    | ..... |  |
| 33. Srta. ANDREA GIANELLA CÁCERES GUEVARA    | FACEM   | ..... |  |
| 34. Sr. FRANCIS ERIK BUTRÓN LLANQUE          | FACEM   | ..... |  |
| 35. Sr. FRANK PAOLO SOTELO SALAS             | FAING   | ..... |  |
| 36. Sr. ABEL CARLOS RAMÍREZ VARGAS           | FADE    | ..... |  |
| 37. Srta. ANTHUANETT ALEJANDRA CERRATO RAMOS | FACEM   | ..... |  |



COMITÉ ELECTORAL:

DR. WALTER VALDERRAMA PÉREZ – PRESIDENTE

ABOG. NORA BETTY ACEVEDO VELÁSQUEZ – SECRETARIA

DR. RAFAEL FORTUNATO SUPO HALLASI

DR. MARCELINO RAÚL VALDIVIA DUEÑAS

MAG. GUIDO PALUMBO PINTO

DRA. MARIELLA IBARRA MONTECINOS

Handwritten signatures of the committee members over horizontal dotted lines.

CERTIFICACION

YO: **HUGO CIRILO CALIZAYA CALIZAYA**, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° **00426617**, EN MI CALIDAD DE **RECTOR** DE LA "**UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA**", INSCRITA EN LA **PARTIDA N° 11005803**, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS, LIBRO ASOCIACIONES DE LA OFICINA REGISTRAL DE TACNA, CERTIFICO: QUE LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA, SON MIEMBROS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA **UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA** Y QUE LAS FIRMAS CORRESPONDEN A LOS MISMOS; DE CONFORMIDAD CON LA PRIMERA DISPOSICION COMPLEMENTARIA Y FINAL DEL D.S. 006-2013-JUS. **TACNA, 18 DE DICIEMBRE DEL 2015.**

Handwritten signature of Hugo Cirilo Calizaya Calizaya and a fingerprint impression.

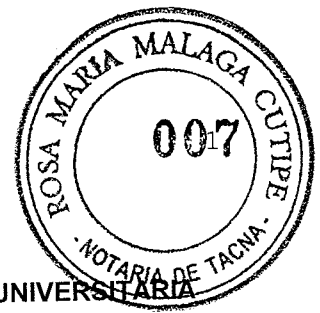
**HUGO CIRILO CALIZAYA CALIZAYA**  
D.N.I. N° 00426617  
RECTOR.-

C E R T I F I C O: LA AUTENTICIDAD DE LA FIRMA QUE PRECEDE Y CORRESPONDE A DON: **HUGO CIRILO CALIZAYA CALIZAYA**, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° **00426617**; QUIEN ACTÚA EN REPRESENTACION DE "**LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA**" EN SU CALIDAD DE **RECTOR**, SEGUN PODER INSCRITO EN LA **PARTIDA N° 11005803**, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS, LIBRO ASOCIACIONES DE LA OFICINA REGISTRAL DE TACNA; QUIEN IMPRIME SU HUELLA DACTILAR.- DE CONFORMIDAD CON EL ART. 108 DEL D. LEG. 1049. EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO.- **TACNA, 18 DE DICIEMBRE DEL 2015.**



**ROSAMARIA MALAGA CUTIPE**  
NOTARIA DE TACNA - ABOGADA  
C.N.T. N° 9





**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA  
REALIZADA EL VIERNES 29 DE MAYO DE 2015**

En Tacna, siendo las nueve horas del día viernes 29 de mayo de 2015, en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería, ubicado en el Campus Capanique, se reunió la Asamblea Universitaria de la Universidad Privada de Tacna, bajo la Presidencia del señor Rector, Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya, y con la asistencia de los siguientes Asambleístas: Dr. Javier Eduardo Eugenio Ríos Lavagna, Vicerrector Académico (e); Dr. Pedro Lorenzo Herbert Riveros Valderrama, Vicerrector Administrativo (e); Dr. Luis Vicente Cavagnaro Orellana, Decano de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades; Abog. Luis Reinerio Vargas Beltrán, Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas (Resolución de Decanato N° 152-2015-UPT/FADE, de fecha 25 de mayo de 2015); Dr. Oscar Segundo Angulo Salas, Decano de la Facultad de Ingeniería; Mag. Gabriela Isabel Heredia Álvarez, Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong Gómez, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales; Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado, Director de la Escuela de Post Grado. **Profesores Principales:** Mag. Oscar Donato Galdos Vizcarra, Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Dr. Felix Nicanor Obando Muñoz, Mag. Abel Obidio Argumé Sotomayor, Mag. Arcadio Atencio Vargas y Mag. Omar Alberto Eyzaguirre Reinoso. **Profesores Asociados:** Abog. Javier Martín Neyra Salazar, Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, Dr. Víctor Alfonso Arias Santana, Dr. Eugenio Víctor Casas Durand, Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto y Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos. **Profesores Auxiliares:** Abog. Lincoln Salas Ponce, Dra. Regina Ruth Rivera de Vela y Lic. Mabel Cárdenas Herrera. **Representación Estudiantil:** Andrea Lucía Manzur Bermejo, Katia Belén Aguilar Bárcena, Ricardo Enrique Mazuelos Sandoval, Andrea Gianella Cáceres Guevara, Iley Guadalupe Vanegas Quispe, Solansh Paola Fuentes Ávalos, Anthuanett Alejandra Cerrato Ramos, Etna Esperanza Rosales Guerra y Judith Katia Gutiérrez Quispe.

No asistieron: Los estudiantes: Gian Franco Jesús Monardes Cuadros, Nancy Juliana Cahuana Acosta, Frank Paolo Sotelo Salas, Abel Carlos Ramírez Vargas y Gabriela Alexandra Vera Mazuelos

Actuó como Secretario Técnico el Mag. Arcadio Atencio Vargas, Secretario General de la Universidad.

**CONSTATAACION DEL QUORUM:**

Verificado el quórum establecido en el Art. 55 de la Ley Universitaria N° 30220, concordante con el Art. 27 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Universitaria de la Universidad Privada de Tacna.

Como cuestión previa el Dr. Oscar Angulo Salas pide se trate en esta sesión como tercer punto de la Agenda el informe sobre las agresiones que viene siendo objeto la Universidad Privada de Tacna y sus autoridades por parte de un grupo de personas que pretenden atribuirse ilegalmente la propiedad de la Universidad.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N° 007-2015-E:** Aprobar la inclusión como tercer punto de la Agenda: Informe sobre las agresiones que viene siendo objeto la Universidad Privada de Tacna y sus autoridades por parte de un grupo de personas que pretenden atribuirse ilegalmente la propiedad de la Universidad.



## LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR:

### Acta de Debates de la Sesión Extraordinaria de fecha 30 de enero de 2015:

Se somete a votación la aprobación del acta en mención, el resultado es: Aprobado por mayoría.

**ACUERDO N° 008-2015-E:** Aprobar el Acta de Debates de la Sesión Extraordinaria de fecha 30 de enero de 2015.

## AGENDA:

1. Elección del Comité Electoral 2015-2016.
2. Adecuación del Reglamento Interno de la Asamblea Universitaria.
3. Informe sobre las agresiones que viene siendo objeto la Universidad Privada de Tacna y sus autoridades por parte de un grupo de personas que pretenden atribuirse ilegalmente la propiedad de la Universidad.

## DESARROLLO DE LA AGENDA:

### Punto N° 1.- Elección del Comité Electoral 2015-2016.

De conformidad con el Art. 185 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, la Asamblea Universitaria elige anualmente al Comité Electoral, el mismo que debe estar constituido por tres profesores principales, dos asociados, un auxiliar y tres estudiantes. El Comité Electoral – Período 2014-2015 ha vencido sus funciones el 26 de mayo de 2015.

**Siendo las 9:50 horas ingresó el estudiante Francis Erik Butrón Llanque.** Presentadas las propuestas de candidatos para conformar el Comité Electoral – Período 2015-2016, el señor Presidente de la Asamblea Universitaria somete a votación dichas propuestas, siendo el resultado de la votación: Aprobado por mayoría. El acuerdo queda como sigue:

**ACUERDO N° 009-2015-E:** CONFORMAR el Comité Electoral de la Universidad Privada de Tacna, Período 2015-2016, que estará integrado de la siguiente manera:

#### Profesores Principales:

- Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi
- Dr. Marcelino Raúl Valdivia Dueñas
- Dr. Walter Valderrama Pérez

#### Profesores Asociados:

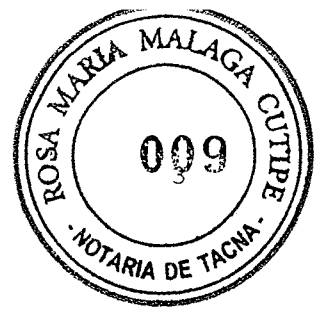
- Mag. Guido Palumbo Pinto
- Dra. Mariella Ibarra Montecinos

#### Profesora Auxiliar:

- Abog. Nora Acevedo Velásquez

#### Estudiantes:

- Sr. Oscar Valdivia Ayca - FAING
- Srta. Marjorie Olaya Ruelas - FADE
- Sr. Erick Crispín Escobar - FACEM



**Accesitarios:**

**Profesores Principales:**

- Dr. Elmer Limache Sandoval
- Dra. Nelly Gonzáles Muñiz

**Profesores Asociados:**

- Mag. Julio Málaga Nuñez
- Abog. David Ticona Nieto

**Profesora Auxiliar:**

- Ing. Tito Ale Nieto
- Lic. Mabel Cárdenas Herrera

**Estudiantes:**

- Srta. Guisell Vargas Venancio - FACEM
- Srta. Hilda Pari Gonzáles - FADE

El mencionado Comité Electoral cumplirá sus funciones a partir del 29 de mayo de 2015 hasta el 28 de mayo de 2016.

**Punto N° 2.- Adecuación del Reglamento interno de la Asamblea Universitaria.**

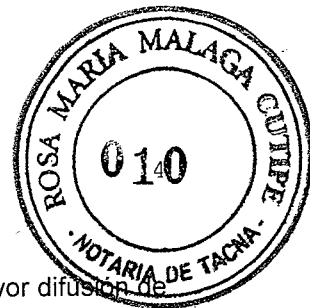
El señor Presidente expresa que el Secretario General de la Universidad Privada de Tacna ha presentado el proyecto de Adecuación del Reglamento Interno de la Asamblea Universitaria, el cual fue remitido junto con la citación a la presente sesión. Revisado y analizado dicho reglamento y con los aportes y sugerencias de los señores asambleístas, se somete a votación la aprobación de la Adecuación del Reglamento Interno de la Asamblea Universitaria. Es aprobado por mayoría.

**ACUERDO N° 010-2015-E:** APROBAR la Adecuación del Reglamento Interno de la Asamblea Universitaria de la Universidad Privada de Tacna, que consta de VII Capítulos, 34 Artículos, 01 Disposición Complementaria y 01 Disposición Final.

**Punto N° 3.-** Informe sobre las agresiones que viene siendo objeto la Universidad Privada de Tacna y sus autoridades por parte de un grupo de personas que pretenden atribuirse ilegalmente la propiedad de la Universidad.

El señor Presidente de la Asamblea Universitaria invita al Abog. Mauricio Maclean Cuadros, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Legal, para que haga un breve informe respecto al tercer punto de la Agenda.

Luego del informe del Abog. Mauricio Maclean Cuadros, el señor Presidente agrega que, en defensa de la Institución y de toda la comunidad universitaria, las autoridades de la Universidad Privada de Tacna han iniciado acciones legales, penales, civiles y administrativas ante las instancias competentes contra las personas que vienen realizando las agresiones antes mencionadas, desprestigiando a nuestra Casa Superior de Estudios. Luego de las intervenciones de los señores asambleístas, que apoyan las gestiones que vienen



tramitando las autoridades para contrarrestar estos hechos, sugiriendo se realice mayor difusión de éstas, el señor Presidente manifiesta que se realizará una campaña de fortalecimiento de la legalidad de la Universidad.

Siendo consenso que se emita un pronunciamiento de la Asamblea Universitaria a nivel regional y nacional, que será elaborado por una comisión que para tal efecto se designe, el señor Presidente lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N° 011-2015-E:** Aprobar la emisión de un pronunciamiento de la Asamblea Universitaria a nivel regional y nacional, sobre la legalidad de la Universidad Privada de Tacna y de rechazo a las agresiones que viene siendo objeto esta Institución por parte de un grupo de personas que no tienen nada que ver con nuestra Institución.

**ACUERDO N° 012-2015-E:** Conformar la Comisión encargada de elaborar el pronunciamiento antes mencionado, integrada por:

- Dr. Hugo Calizaya Calizaya – Rector
- Dr. Javier Ríos Lavagna – Vicerrector Académico (e)
- Dr. Pedro Riveros Valderrama - Vicerrector Administrativo (e)
- Mag. Omar Eyzaguirre Reinoso – Past Rector
- Dra. Elva Acevedo Velásquez – Past Rectora
- Mag. Oscar Galdos Vizcarra – Profesor Principal
- Abog. Javier Neyra Salazar – Profesor Asociado
- Srta. Katia Aguilar Bárcena – Estudiante FAU
- Srta. Etna Rosales Guerra – Estudiante FADE

Al haber sido tratados los puntos de la agenda, el señor Presidente dio por concluida la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Universitaria, siendo las 11:50 horas. Doy Fe.-----

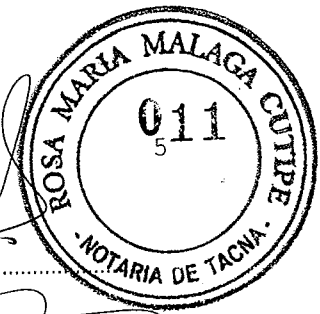


1. Dr. HUGO CIRILO CALIZAYA CALIZAYA  
RECTOR



Mag. ARCADIO ATENCIO VARGAS  
SECRETARIO GENERAL

2. Dr. JAVIER EDUARDO EUGENIO RÍOS LAVAGNA  
Vicerrector Académico (e)
3. Dr. PEDRO LORENZO HERBERT RIVEROS VALDERRAMA  
Vicerrector Administrativo (e)
4. Dr. LUIS VICENTE CAVAGNARO ORELLANA  
Decano de la Facultad de Educación, Ciencias de la  
Comunicación y Humanidades
5. Abog. LUIS REINERO VARGAS BELTRÁN  
Decano (e) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
6. Dr. OSCAR SEGUNDO ANGULO SALAS  
Decano de la Facultad de Ingeniería



7. Mag. GABRIELA ISABEL HEREDIA ÁLVAREZ  
Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo

*Heredia*

8. Dra. NELLY ANTONIETA BERNARDA KUONG GÓMEZ  
Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud

*Kuong*

9. Dr. MAURO JAVIER HURTADO MEJÍA  
Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales

*Hurtado Mejía*

10. Dr. NORIBAL JORGE ZEGARRA ALVARADO  
Director de la Escuela de Post Grado

*Zegarra*

**PROFESORES PRINCIPALES:**

11. Mag. OSCAR DONATO GALDOS VIZCARRA

FAEDCOH.....

*Galdos Vizcarra*

12. Dr. ELMER MARCIAL LIMACHE SANDOVAL

FACEM.....

13. Dr. FELIX NICANOR OBANDO MUÑOZ

FAING.....

*Obando Muñoz*

14. Mag. ABEL OBIDIO ARGUMÉ SOTOMAYOR

FAING.....

*Sotomayor*

15. Mag. ARCADIO ATENCIO VARGAS

FAING.....

*Vargas*

16. Mag. OMAR ALBERTO EYZAGUIRRE REINOSO

FAING.....

*Eyzaguirre*

**PROFESORES ASOCIADOS:**

17. Mag. JAVIER MARTÍN NEYRA SALAZAR

FADE.....

*Neyra Salazar*

18. Mag. LUIS ALBERTO CABRERA ZÚÑIGA

FAU.....

*Cabrera Zúñiga*

19. Dr. VÍCTOR ALFONSO ARIAS SANTANA

FACSA.....

20. Dr. EUGENIO VÍCTOR CASAS DURAND

FADE.....

*Casas Durand*

21. Mag. GUIDO BENEDICTO PALUMBO PINTO

FACEM.....

*Palumbo Pinto*

22. Dra. MARIELLA ROSARIO IBARRA MONTECINOS

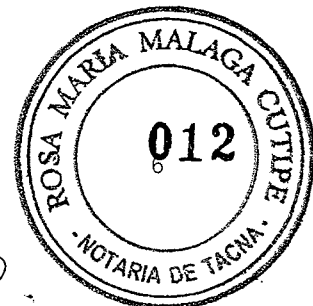
FAING.....

**PROFESORES AUXILIARES:**

23. Abog. LINCOLN SALAS PONCE

FADE.....

*Salas Ponce*



24. Dra. REGINA RUTH RIVERA DE VELA FACSA .....
25. Lic. MABEL CÁRDENAS HERRERA FAEDCOH.....  
*Cárdenas*
- ESTUDIANTES:**
26. SRTA. ANDREA LUCÍA MANZUR BERMEJO FACEM .....
27. SRTA. KATIA BELÉN AGUILAR BÁRCENA FAU .....
28. Sr. RICARDO ENRIQUE MAZUELOS SANDOVAL FAING .....
29. Srta. ANDREA GIANELLA CÁCERES GUEVARA FACEM .....
30. Sr. FRANCIS ERIK BUTRÓN LLANQUE FACEM .....
31. Srta. ILEY GUADALUPE VANEGAS QUISPE FACEM .....
32. Srta. SOLANSH PAOLA FUENTES ÁVALOS FAU .....
33. Srta. ANTHUANETT ALEJANDRA CERRATO RAMOS FACEM .....
- 34.- Srta. ETNA ESPERANZA ROSALES GUERRA FADE .....
- 35.- Srta. JUDITH KATIA GUTIÉRREZ QUISPE FACEM .....

===== **CERTIFICACION** =====

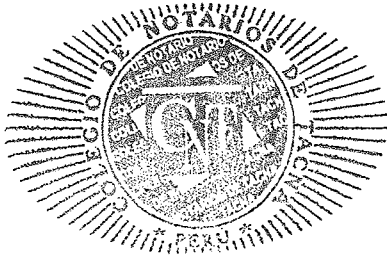
YO: **HUGO CIRILO CALIZAYA CALIZAYA**, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 00426617, EN MI CALIDAD DE **RECTOR** DE LA "UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA", INSCRITA EN LA **PARTIDA N° 11005803**, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS, LIBRO ASOCIACIONES DE LA OFICINA REGISTRAL DE TACNA, CERTIFICO: QUE LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA, SON MIEMBROS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA **UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA** Y QUE LAS FIRMAS CORRESPONDEN A LOS MISMOS; DE CONFORMIDAD CON LA PRIMERA DISPOSICION COMPLEMENTARIA Y FINAL DEL D.S. 006-2013-JUS. =====

TACNA, VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS. =====

.....  
**HUGO CIRILO CALIZAYA CALIZAYA**  
D.N.I. N° 00426617  
RECTOR



**C E R T I F I C O:** LA AUTENTICIDAD DE LA FIRMA QUE PRECEDE Y CORRESPONDE A DON: **HUGO CIRILO CALIZAYA CALIZAYA**, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° **00426617**; QUIEN ACTÚA EN REPRESENTACION DE "LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA" EN SU CALIDAD DE **RECTOR**, SEGUN PODER INSCRITO EN LA **PARTIDA N° 11005803**, DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS, LIBRO ASOCIACIONES DE LA OFICINA REGISTRAL DE TACNA; QUIEN IMPRIME SU HUELLA DACTILAR.- DE CONFORMIDAD CON EL ART. 108 DEL D. LEG. 1049. EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO.- TACNA, 24 DE FEBRERO DEL 2,016. =====



ROSA MARIA MALAGA CASTEPE  
NOTARIA DE TACNA-ABOGADA  
C.N.T. N° 9



**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA  
REALIZADA EL VIERNES 30 DE ENERO DE 2015**

En Tacna, siendo las ocho horas con treinta minutos del día viernes 30 de enero de 2015, en el Auditorio Guido Fernández de Córdova y Amézaga, ubicado en la Av. San Martín N° 361, se reunió la Asamblea Universitaria de la Universidad Privada de Tacna, bajo la Presidencia del señor Rector, Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya, y con la asistencia de los siguientes Asambleístas: Dr. Javier Eduardo Eugenio Ríos Lavagna, Vicerrector Académico (e); Dr. Pedro Lorenzo Herbert Riveros Valderrama, Vicerrector Administrativo (e); Dr. Luis Vicente Cavagnaro Orellana, Decano de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades; Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Dr. Oscar Segundo Angulo Salas, Decano de la Facultad de Ingeniería; Mag. Gabriela Isabel Heredia Álvarez, Decana (e) de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong Gómez, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales; Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado, Director de la Escuela de Post Grado. **Profesores Principales:** Mag. Oscar Donato Galdos Vizcarra, Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Mag. Abel Obidio Argumé Sotomayor, Mag. Arcadio Atencio Vargas, Mag. Omar Alberto Eyzaguirre Reinoso y Abog. Augusto Silvio Franco Delgado. **Profesores Asociados:** Abog. Javier Martín Neyra Salazar, Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, Dr. Víctor Alfonso Arias Santana, y Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto. **Profesores Auxiliares:** Abog. Lincoln Salas Ponce, Dra. Regina Ruth Rivera de Vela y Lic. Mabel Cárdenas Herrera. **Representación Estudiantil:** Andrea Lucía Manzur Bermejo, Katia Belén Aguilar Bárcena, Andrea Gianella Cáceres Guevara, Gabriela Alexandra Vera Mazuelos, Iley Guadalupe Vanegas Quispe, Anthuanett Alejandra Cerrato Ramos y Etna Esperanza Rosales Guerra.

No asistieron: La Profesora Asociada Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos (quien justificó su inasistencia); el Dr. Eugenio Víctor Casas Durand y los estudiantes: Ricardo Enrique Mazuelos Sandoval, Gian Franco Jesús Monardes Cuadros, Francis Erik Butrón Llanque, Nancy Juliana Cahuana Acosta, Frank Paolo Sotelo Salas, Abel Carlos Ramírez Vargas, Solansh Paola Fuentes Ávalos y Judith Katia Gutiérrez Quispe.

Actuó como Secretario Técnico el Mag. Arcadio Atencio Vargas, Secretario General de la Universidad.

**CONSTATACION DEL QUORUM:**

Verificado el quórum establecido en el Art. 55 de la Ley Universitaria N° 30220, concordante con el Art. 27 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Universitaria de la Universidad Privada de Tacna.

**APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR:**

**Acta de Debates de la Sesión Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2014:**

Se somete a votación la aprobación del acta en mención, el resultado es:

A favor	:	26 votos
En contra	:	00 votos
Abstenciones	:	04

**ACUERDO N° 001-2015-E:** Aprobar el Acta de Debates de la Sesión Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 2014.





Se abstienen de votar: El Dr. Oscar Angulo Salas, Mag. Gabriela Heredia Álvarez, Abog. Augusto Franco Delgado y Abog. Javier Neyra Salazar, por no haber estado presentes en dicha sesión.

#### **AGENDA:**

1. Propuesta de creación y funcionamiento de la “Maestría en Ciencias Contables con mención en Gobierno Corporativo y Auditoría Integral”.
2. Propuesta de creación y funcionamiento de la “Maestría en Ingeniería de Software”.
3. Propuesta de creación y funcionamiento de la “Maestría en Marketing y Gestión Comercial”.
4. Propuesta de creación y funcionamiento de la “Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental”.
5. Propuesta de modificación de la “Maestría en Gestión Ambiental” por “Maestría en Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible”.

#### **DESARROLLO DE LA AGENDA:**

##### **Punto N° 1.- Propuesta de creación y funcionamiento de la “Maestría en Ciencias Contables con mención en Gobierno Corporativo y Auditoría Integral”.**

Realizada una breve sustentación a cargo del Dr. Noribal Zegarra Alvarado, Director de la Escuela de Post Grado, el señor Presidente somete a votación crear el Programa de “Maestría en Ciencias Contables con mención en Gobierno Corporativo y Auditoría Integral” y autorizar su funcionamiento en la Escuela de Post Grado. Fue aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N° 002-2015-E:** Crear el Programa de “Maestría en Ciencias Contables con mención en Gobierno Corporativo y Auditoría Integral” y autorizar su funcionamiento en la Escuela de Post Grado de la Universidad Privada de Tacna.

##### **Punto N° 2.- Propuesta de creación y funcionamiento de la “Maestría en Ingeniería de Software”.**

Culminada la sustentación a cargo del Dr. Noribal Zegarra Alvarado, Director de la Escuela de Post Grado, el señor Presidente somete a votación crear el Programa de “Maestría en Ingeniería de Software” y autorizar su funcionamiento en la Escuela de Post Grado, siendo aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N° 003-2015-E:** Crear el Programa de “Maestría en Ingeniería de Software” y autorizar su funcionamiento en la Escuela de Post Grado de la Universidad Privada de Tacna.

##### **Punto N° 3.- Propuesta de creación y funcionamiento de la “Maestría en Marketing y Gestión Comercial”.**

Luego de sustentación correspondiente a cargo del Dr. Noribal Zegarra Alvarado, Director de la Escuela de Post Grado, el señor Presidente somete a votación crear el Programa de



“Maestría en Marketing y Gestión Comercial” y autorizar su funcionamiento en la Escuela de Post Grado, siendo aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N° 004-2015-E:** Crear el Programa de “Maestría en Marketing y Gestión Comercial” y autorizar su funcionamiento en la Escuela de Post Grado de la Universidad Privada de Tacna.

**Punto N° 4.- Propuesta de creación y funcionamiento de la “Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental”.**

El Dr. Noribal Zegarra Alvarado, Director de la Escuela de Post Grado, realiza la sustentación correspondiente, luego de lo cual el señor Presidente somete a votación crear el Programa de “Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental” y autorizar su funcionamiento en la Escuela de Post Grado, siendo aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N° 005-2015-E:** Crear el Programa de “Maestría en Salud Ocupacional y Ambiental” y autorizar su funcionamiento en la Escuela de Post Grado de la Universidad Privada de Tacna.

**Punto N° 5.- Propuesta de modificación de la Maestría en Gestión Ambiental por “Maestría en Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible”.**

Realizada la sustentación a cargo del Dr. Noribal Zegarra Alvarado, Director de la Escuela de Post Grado, y recibidas las intervenciones de los señores asambleístas, el señor Presidente somete a votación aprobar la modificación de la Maestría en Gestión Ambiental por “Maestría en Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible”, siendo el resultado:

A favor	:	29 votos
En contra	:	00 votos
Abstenciones	:	01

Se abstiene de votar el Mag. Oscar Galdos Vizcarra.

**ACUERDO N° 006-2015-E:** Aprobar la modificación de la Maestría en Gestión Ambiental por “Maestría en Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible”.

Al haber sido tratados todos los puntos de la agenda, el señor Presidente dio por concluida la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Universitaria, siendo las 9:30 horas. Doy Fe.-----



  
Dr. HUGO CIRILO CALIZAYA CALIZAYA  
RECTOR



  
Mag. ARCADIO ATENCIO VARGAS  
SECRETARIO GENERAL



2. Dr. JAVIER EDUARDO EUGENIO RÍOS LAVAGNA  
Vicerrector Académico (e)

*[Handwritten signature]*

3. Dr. PEDRO LORENZO HERBERT RIVEROS VALDERRAMA  
Vicerrector Administrativo (e)

*[Handwritten signature]*

4. Dr. LUIS VICENTE CAVAGNARO ORELLANA  
Decano de la Facultad de Educación, Ciencias de la  
Comunicación y Humanidades

*[Handwritten signature]*

5. Dra. ELVA INÉS ACEVEDO VELÁSQUEZ  
Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

*[Handwritten signature]*

6. Dr. OSCAR SEGUNDO ANGULO SALAS  
Decano de la Facultad de Ingeniería

*[Handwritten signature]*

7. Mag. GABRIELA ISABEL HEREDIA ÁLVAREZ  
Decana (e) de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo

*[Handwritten signature]*

8. Dra. NELLY ANTONIETA BERNARDA KUONG GÓMEZ  
Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud

9. Dr. MAURO JAVIER HURTADO MEJÍA  
Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales

10. Dr. NORIBAL JORGE ZEGARRA ALVARADO  
Director de la Escuela de Post Grado

**PROFESORES PRINCIPALES:**

11. Mag. OSCAR DONATO GALDOS VIZCARRA

FAEDCOH.....

12. Dr. ELMER MARCIAL LIMACHE SANDOVAL

FADEM.....

13. Mag. ABEL OBIDIO ARGUMÉ SOTOMAYOR

FAING.....

14. Mag. ARCADIO ATENCIO VARGAS

FAING.....

15. Mag. OMAR ALBERTO EYZAGUIRRE REINOSO

FAING.....

16. Abog. AUGUSTO SILVIO FRANCO DELGADO

FADE.....

**PROFESORES ASOCIADOS:**

17. Mag. JAVIER MARTÍN NEYRA SALAZAR


FADE.....

18. Mag. LUIS ALBERTO CABRERA ZÚÑIGA

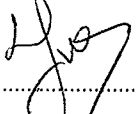
FAU.....



19. Dr. VÍCTOR ALFONSO ARIAS SANTANA

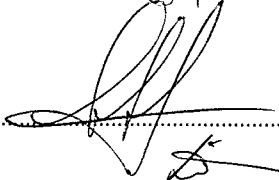
FACSA ..... 

20. Mag. GUIDO BENEDICTO PALUMBO PINTO

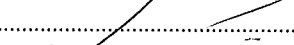
FACEM ..... 

**PROFESORES AUXILIARES:**


21. Abog. LINCOLN SALAS PONCE

FADE ..... 

22. Dra. REGINA RUTH RIVERA DE VELA

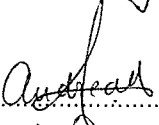
FACSA ..... 

23. Lic. MABEL CÁRDENAS HERRERA


FAEDCOH ..... 

**ESTUDIANTES:**


24. SRTA. ANDREA LUCÍA MANZUR BERMEJO

FACEM ..... 

25. SRTA. KATIA BELÉN AGUILAR BÁRCENA

FAU ..... 

26. Srta. ANDREA GIANELLA CÁCERES GUEVARA

FACEM ..... 

27. Srta. GABRIELA ALEXANDRA VERA MAZUELOS

FAU ..... 

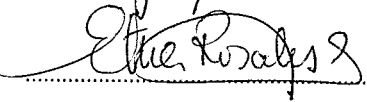
28. Srta. ILEY GUADALUPE VANEGAS QUISPE

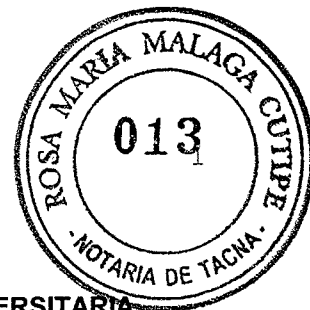
FACEM ..... 

29. Srta. ANTHUANETT ALEJANDRA CERRATO RAMOS

FACEM ..... 

30.- Srta. ETNA ESPERANZA ROSALES GUERRA

FADE ..... 



**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESION ORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA  
REALIZADA EL JUEVES 10 DE SETIEMBRE DE 2015**

En Tacna, siendo las diez horas con treinta minutos del día jueves 10 de setiembre de 2015, en el Salón de Grados de la Facultad de Ingeniería, ubicado en el Campus Capanique de la Universidad Privada de Tacna, se reunió la Asamblea Universitaria de la Universidad Privada de Tacna, bajo la Presidencia del señor Rector, Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya, y con la asistencia de los siguientes Asambleístas: Dr. Javier Eduardo Eugenio Ríos Lavagna, Vicerrector Académico (e); Dr. Pedro Lorenzo Herbert Riveros Valderrama, Vicerrector Administrativo (e); Dr. Luis Vicente Cavagnaro Orellana, Decano de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades; Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Dr. Oscar Segundo Angulo Salas, Decano de la Facultad de Ingeniería; Mag. Gabriela Isabel Heredia Álvarez, Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong Gómez, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales; y Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado, Director de la Escuela de Post Grado. **Profesores Principales:** Mag. Oscar Donato Galdos Vizcarra, Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor, Mag. Arcadio Atencio Vargas, Abog. Luis Reinerio Vargas Beltrán y Mag. Omar Alberto Eyzaguirre Reinoso. **Profesores Asociados:** Abog. Javier Martín Neyra Salazar, Mag. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, Dr. Víctor Alfonso Arias Santana, Dr. Eugenio Víctor Casas Durand, Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto y Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos. **Profesores Auxiliares:** Abog. Lincoln Salas Ponce, Dra. Regina Ruth Rivera de Vela y Lic. Mabel Cárdenas Herrera. **Representación Estudiantil:** Gian Franco Jesús Monardes Cuadros, Francis Erik Butrón Llanque, Anthuanett Alejandra Cerrato Ramos y Etna Esperanza Rosales Guerra.

No asistieron los estudiantes: Andrea Lucía Manzur Bermejo, Katia Belén Aguilar Bárcena, Ricardo Enrique Mazuelos Sandoval, Andrea Gianella Cáceres Guevara, Nancy Juliana Cahuana Acosta, Frank Paolo Sotelo Salas, Abel Carlos Ramírez Vargas, Gabriela Alexandra Vera Mazuelos, Iley Guadalupe Vanegas Quispe, Solansh Paola Fuentes Ávalos, y Judith Katia Gutiérrez Quispe.

Actuó como Secretario Técnico el Mag. Arcadio Atencio Vargas, Secretario General de la Universidad.

**CONSTATAcion DEL QUORUM:**

Verificado el quórum establecido en el Art. 55 de la Ley Universitaria N° 30220, concordante con el Art. 27 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Asamblea Universitaria de la Universidad Privada de Tacna.

**APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR:**

**Acta de Debates de la Sesión Extraordinaria de fecha 29 de mayo de 2015:**

Se somete a votación la aprobación del acta en mención, con la observación que se precise la denominación de la Asociación Civil Promotora. El resultado es: aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N° 001-2015:** Aprobar el Acta de Debates de la Sesión Extraordinaria de fecha 29 de mayo de 2015.



#### DESPACHO:

- 1.- Resolución N° 140-2015-UPT-CU, Propuesta de creación y funcionamiento del Programa de Segunda Especialidad en Medicina Humana denominado "Segunda Especialidad en Psiquiatría".  
Acuerdo por unanimidad: Destino: Orden del Día.
- 2.- Resolución N°141-2015-UPT-CU, Propuesta de creación y funcionamiento del Programa de Segunda Especialidad en Medicina Humana denominado "Segunda Especialidad en Neumología".  
Acuerdo por unanimidad: Destino: Orden del Día.

#### LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:

1. Propuesta de creación y funcionamiento del Programa de "Doctorado en Educación".
2. Propuesta de creación y funcionamiento del Programa de "Maestría en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas".
3. Propuesta de creación y funcionamiento del Programa de "Maestría en Ingeniería Electrónica con mención en Telecomunicaciones".
4. Ratificación de la Memoria Institucional 2014 de la Universidad Privada de Tacna.
5. Elección del Tribunal de Honor para Profesores – Periodo 2015-2016.
6. Elección del Tribunal de Honor para Estudiantes – Periodo 2015-2016.
7. Propuesta de creación y funcionamiento del Programa de Segunda Especialidad en Medicina Humana denominado "Segunda Especialidad en: Psiquiatría".
8. Propuesta de creación y funcionamiento del Programa de Segunda Especialidad en Medicina Humana denominado "Segunda Especialidad en Neumología".

#### ORDEN DEL DÍA:

##### **Punto N° 1.- Propuesta de creación y funcionamiento del Programa de "Doctorado en Educación".**

Realizada la sustentación por el Dr. Noribal Zegarra Alvarado, Director de la Escuela de Postgrado y absueltas las consultas que se efectuaron, el señor Presidente de la Asamblea Universitaria somete a votación aprobar la creación y funcionamiento del Programa de "Doctorado en Educación". El resultado es: Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N° 002-2015:** APROBAR la creación y funcionamiento del Programa de "Doctorado en Educación".

##### **Punto N° 2.- Propuesta de creación y funcionamiento del Programa de "Maestría en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas".**

Luego de la sustentación del Dr. Noribal Zegarra Alvarado, Director de la Escuela de Postgrado, y absueltas las consultas formuladas, el señor Presidente somete a votación aprobar la creación y funcionamiento del Programa de "Maestría en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas". Es aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N° 003-2015:** APROBAR la creación y funcionamiento del Programa de "Maestría en Dirección y Gestión de Instituciones Educativas".



**Punto N° 3.- Propuesta de creación y funcionamiento del Programa de “Maestría en Ingeniería Electrónica con mención en Telecomunicaciones”.**

El Dr. Noribal Zegarra Alvarado, Director de la Escuela de Postgrado, tuvo a cargo la sustentación de la presente propuesta; luego de la cual el señor Presidente somete a votación aprobar la creación y funcionamiento del Programa de “Maestría en Ingeniería Electrónica con mención en Telecomunicaciones”. Es aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N° 004-2015:** APROBAR la creación y funcionamiento del Programa de “Maestría en Ingeniería Electrónica con mención en Telecomunicaciones”.

**Punto N° 4.- Ratificación de la Memoria Institucional 2014 de la Universidad Privada de Tacna.**

El señor Presidente pone a consideración de los señores asambleístas la Memoria Institucional 2014. Se realizan algunas intervenciones, luego de las cuales el señor Presidente somete a votación ratificar la Memoria Institucional 2014. El resultado de la votación es: aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N° 005-2015:** Ratificar la Memoria Institucional 2014 de la Universidad Privada de Tacna, aprobada con Resolución N° 129-2015-UPT-CU, de fecha 31 de agosto de 2015.

**Punto N° 5.- Elección del Tribunal de Honor para Profesores – Periodo 2015-2016.**

El Tribunal de Honor para Profesores está compuesto por tres profesores ordinarios y un estudiante, y son elegidos por el período de un año, de conformidad con los Artículos 191 y 192 del Estatuto, respectivamente. El Tribunal de Honor de Profesores a elegirse asumirá sus funciones a partir del 11 de setiembre de 2015.

Existiendo la propuesta que se ratifique al Tribunal de Honor para Profesores del periodo 2014-2015, el señor Presidente somete a votación dicha propuesta, siendo aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

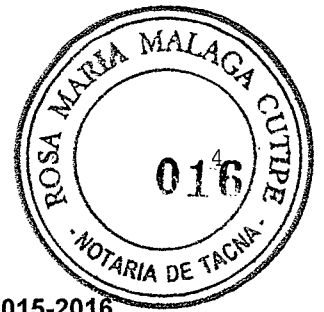
**ACUERDO N° 006-2015:** Conformar el Tribunal de Honor para Profesores – Periodo 2015-2016, integrado por los siguientes profesores y estudiante:

- Dr. Walter Valderrama Pérez
- Dr. Noribai Jorge Zegarra Alvarado
- Abog. Javier Martín Neyra Salazar
- Est. Gian Franco Jesús Monardes Cuadros - FADE

**Accesitarios:**

- Mag. Oscar Donato Galdos Vizcarra
- Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval
- Méd. Bartolomé Iglesias Salazar
- Est. Teresa Milagros Ruiz Reynoso - FACEM

El mencionado Tribunal de Honor asumirá sus funciones a partir del 11 de setiembre de 2015 hasta el 10 de setiembre de 2016.



**Punto N° 6.- Elección del Tribunal de Honor para Estudiantes – Periodo 2015-2016.**

El Tribunal de Honor para Estudiantes está compuesto por tres profesores ordinarios y dos estudiantes, y son elegidos por el período de un año, de conformidad con los Artículos 191 y 102 del Estatuto, respectivamente. El Tribunal de Honor de Estudiantes a elegirse asumirá sus funciones a partir del 11 de setiembre de 2015.

Existiendo la propuesta que se ratifique al Tribunal de Honor para Estudiantes del periodo 2014-2015, el señor Presidente somete a votación dicha propuesta, siendo aprobado por unanimidad. El acuerdo queda como sigue:

**ACUERDO N° 007-2015:** Conformar el Tribunal de Honor para Estudiantes – Periodo 2015-2016, integrado por los siguientes profesores y estudiantes:

- Dr. Oscar Segundo Angulo Salas
- Dr. Marcelino Raúl Valdivia Dueñas
- Dr. Víctor Alfonso Arias Santana
- Est. Víctor Quispe Ochoa – FADE
- Est. Alexssa Yariff Salem Menéndez - FAING

**Accesitarios:**

- Mag. Guido Palumbo Pinto
- Est. Cristina Herrera Rejas - FADE

El mencionado Tribunal de Honor asumirá sus funciones a partir del 11 de setiembre de 2015 hasta el 10 de setiembre de 2016.

**Punto N° 7.- Propuesta de creación y funcionamiento del Programa de Segunda Especialidad en Medicina Humana denominado “Segunda Especialidad en Psiquiatría”.**

Con la sustentación de la Dra. Nelly Kuong Gómez, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, el señor Presidente de la Asamblea Universitaria somete a votación aprobar la creación y funcionamiento del Programa de Segunda Especialidad en Medicina Humana denominado “Segunda Especialidad en Psiquiatría”. El resultado es: Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N° 008-2015:** APROBAR la creación y funcionamiento del Programa de Segunda Especialidad en Medicina Humana denominado “Segunda Especialidad en Psiquiatría”.

**Punto N° 8.- Propuesta de creación y funcionamiento del Programa de Segunda Especialidad en Medicina Humana denominado “Segunda Especialidad en Neumología”.**

Realizada la sustentación por la Dra. Nelly Kuong Gómez, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, el señor Presidente de la Asamblea Universitaria somete a votación aprobar la creación y funcionamiento del Programa de Segunda Especialidad en Medicina Humana denominado “Segunda Especialidad en Neumología”. El resultado es: Aprobado por unanimidad.





**ACUERDO N° 009-2015:** APROBAR la creación y funcionamiento del Programa de ~~Segunda~~ Especialidad en Medicina Humana denominado "Segunda Especialidad en Neumología".

Al haber sido tratados todos los puntos de la agenda, el señor Presidente dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Asamblea Universitaria, siendo las 12:30 horas. Doy Fe.-----



1. Dr. HUGO CIRILO CALIZAYA CALIZAYA  
RECTOR



Mag. ARCADIO ATENCIO VARGAS  
SECRETARIO GENERAL

2. Dr. JAVIER EDUARDO EUGENIO RÍOS LAVAGNA  
Vicerrector Académico (e)

3. Dr. PEDRO LORENZO HERBERT RIVEROS VALDERRAMA  
Vicerrector Administrativo (e)

4. Dr. LUIS VICENTE CAVAGNARO ORELLANA  
Decano de la Facultad de Educación, Ciencias de la  
Comunicación y Humanidades

5. Dra. ELVA INÉS ACEVEDO VELÁSQUEZ  
Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

6. Dr. OSCAR SEGUNDO ANGULO SALAS  
Decano de la Facultad de Ingeniería

7. Mag. GABRIELA ISABEL HEREDIA ÁLVAREZ  
Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo

8. Dra. NELLY ANTONIETA BERNARDA KUONG GÓMEZ  
Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud

9. Dr. MAURO JAVIER HURTADO MEJÍA  
Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales

10. Dr. NORIBAL JORGE ZEGARRA ALVARADO  
Director de la Escuela de Post Grado

**PROFESORES PRINCIPALES:**

11. Mag. OSCAR DONATO GALDOS VIZCARRA

FAEDCOH.....

12. Dr. ELMER MARCIAL LIMACHE SANDOVAL

FACEM.....

13. Dr. ABEL OBIDIO ARGUMÉ SOTOMAYOR

FAING .....



- |  |         |       |
|--|---------|-------|
| 14. Mag. ARCADIO ATENCIO VARGAS              | FAING   | ..... |
| 15. Abog. LUIS REINERO VARGAS BELTRÁN        | FADE    | ..... |
| 16. Mag. OMAR ALBERTO EYZAGUIRRE REINOSO     | FAING   | ..... |
| <b><u>PROFESORES ASOCIADOS:</u></b>          |         |       |
| 17. Abog. JAVIER MARTÍN NEYRA SALAZAR        | FADE    | ..... |
| 18. Mag. LUIS ALBERTO CABRERA ZÚÑIGA         | FAU     | ..... |
| 19. Dr. VÍCTOR ALFONSO ARIAS SANTANA         | FACSA   | ..... |
| 20. Dr. EUGENIO VÍCTOR CASAS DURAND          | FADE    | ..... |
| 21. Mag. GUIDO BENEDICTO PALUMBO PINTO       | FACEM   | ..... |
| 22. Dra. MARIELLA ROSARIO IBARRA MONTECINOS  | FAING   | ..... |
| <b><u>PROFESORES AUXILIARES:</u></b>         |         |       |
| 23. Abog. LINCOLN SALAS PONCE                | FADE    | ..... |
| 24. Dra. REGINA RUTH RIVERA DE VELA          | FACSA   | ..... |
| 25. Lic. MABEL CÁRDENAS HERRERA              | FAEDCOH | ..... |
| <b><u>ESTUDIANTES:</u></b>                   |         |       |
| 26. Sr. GIAN FRANCO JESÚS MONARDES CUADROS   | FADE    | ..... |
| 27. Sr. FRANCIS ERIK BUTRÓN LLANQUE          | FACEM   | ..... |
| 28. Srta. ANTHUANETT ALEJANDRA CERRATO RAMOS | FACEM   | ..... |
| 29. Srta. ETNA ESPERANZA ROSALES GUERRA      | FADE    | ..... |



**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESION ORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA  
REALIZADA EL MIÉRCOLES 30 DE DICIEMBRE DE 2015**

En Tacna, siendo las nueve horas del día miércoles 30 de diciembre de 2015, en el Salón de Grados de la Facultad de Ingeniería, ubicado en el Campus Capanique de la Universidad Privada de Tacna, se reunió la Asamblea Universitaria de la Universidad Privada de Tacna, bajo la Presidencia del señor Rector, Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya, y con la asistencia de los siguientes Asambleístas: Dr. Oscar Segundo Angulo Salas, Vicerrector Académico; Dr. Marcelino Raúl Valdivia Dueñas, Vicerrector de Investigación; Dr. Luis Vicente Cavagnaro Orellana, Decano de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades; Dra. Elva Inés Acevedo Velásquez, Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Mag. Omar Alberto Eyzaguirre Reinoso, Decano (e) de la Facultad de Ingeniería; Mag. Gabriela Isabel Heredia Álvarez, Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; Dra. Nelly Antonieta Bernarda Kuong Gómez, Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud; Dr. Mauro Javier Hurtado Mejía, Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales; y Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado, Director de la Escuela de Post Grado. **Profesores Principales:** Mag. Oscar Donato Galdos Vizcarra, Dr. Elmer Marcial Limache Sandoval, Dr. Abel Obidio Argumé Sotomayor, Mag. Arcadio Atencio Vargas, Abog. Luis Reinerio Vargas Beltrán, Mag. Yolanda Úrsula Terrones Salinas y Mag. Luis Bartolomé Rodríguez Hinojosa. **Profesores Asociados:** Dr. Luis Alberto Cabrera Zúñiga, Dr. Víctor Alfonso Arias Santana, Dr. Eugenio Víctor Casas Durand, Mag. Guido Benedicto Palumbo Pinto, Dra. Mariella Rosario Ibarra Montecinos y Mag. Aníbal Juan Espinoza Araniaga. **Profesores Auxiliares:** Abog. Lincoln Salas Ponce, Dra. Regina Ruth Rivera de Vela y Lic. Mabel Cárdenas Herrera. **Representación Estudiantil:** Fiorella Fransheska Juárez Medina, Michelle Alessandra Muñante Lambruschini, John Berly Benique Calizaya, Henry Alexis Hualla Ortega, Gustavo Liendo Berríos, Ana Lucía Veliz Cabrera, Miguel Chambilla Zúñiga, Mariagracia Velasco Cáceres, Claudia Alexandra Méndez Falconí, Steven Gonzalo Alemán Huaco, Juan Carlos Yapurasi Mamani, María Alexandra De Amat Lea y Gabriela Fernanda Vargas Villalva. No asistieron: El Profesor Asociado Abog. Javier Martín Neyra Salazar y los estudiantes: Sergio Pareja Vildoso y José Luis Callacondo Moncada.

Actuó como Secretario Técnico el Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi, Secretario General de la Universidad.

Previamente, el señor Presidente procede a tomar juramento a los estudiantes miembros del Tercio Estudiantil, quienes se incorporan a la Asamblea Universitaria en la presente sesión.

**CONSTATACION DEL QUORUM:**

Verificado el quórum establecido en el Art. 55 de la Ley Universitaria N° 30220, concordante con el Art. 27 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Asamblea Universitaria de la Universidad Privada de Tacna.

**APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES:**

**Acta de Debates de la Sesión Extraordinaria de fecha 11 de noviembre de 2015:**

Se somete a votación la aprobación del acta en mención, siendo el resultado: Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N° 010-2015:** Aprobar el Acta de Debates de la Sesión Extraordinaria de fecha 11 de noviembre de 2015.



**Acta de Debates de la Sesión Extraordinaria de fecha 19 de noviembre de 2015:**

Se somete a votación la aprobación del acta en mención, siendo el resultado: Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N° 011-2015:** Aprobar el Acta de Debates de la Sesión Extraordinaria de fecha 19 de noviembre de 2015.

**DESPACHO:**

1.- Resolución Rectoral N° 1438-2015-UPT-R. Aprueba proponer a la Asamblea Universitaria la rectificación de la denominación del Programa de Segunda Especialidad en Medicina Familiar y Salud Comunitaria, debiendo denominarse: Programa de Segunda Especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria.

El señor Presidente manifiesta que dicha propuesta ha sido formulada por la Facultad de Ciencias de la Salud, la cual ha sido sustentada suficientemente; y al no haber intervenciones, somete a votación aprobar la rectificación de la denominación del Programa de Segunda Especialidad en Medicina Familiar y Salud Comunitaria, debiendo denominarse: Programa de Segunda Especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria. El resultado de la votación es: Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N° 012-2015:** Rectificar la denominación del Programa de Segunda Especialidad en Medicina Familiar y Salud Comunitaria, debiendo denominarse: PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA.

3.- Carta de fecha 29 de diciembre de 2015, presentada por el Dr. Marcelino Raúl Valdivia Dueñas, presentando su renuncia o dispensa como miembro del Comité Electoral de la Universidad Privada de Tacna – Período 2015-2016.

Es invitado el Abog. Mauricio Maclean Cuadros, Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica y Legal, para la opinión correspondiente, luego de lo cual, el señor Presidente somete a votación aceptar la renuncia extraordinaria presentada por el Dr. Marcelino Raúl Valdivia Dueñas como miembro del Comité Electoral, a partir del 30 de diciembre de 2015. El resultado es: Aprobado por mayoría.

**ACUERDO N° 013-2015:** Aceptar la renuncia extraordinario presentada por el Dr. Marcelino Raúl Valdivia Dueñas, como miembro del Comité Electoral de la Universidad Privada de Tacna – Período 2015 -2016, a partir del 30 de diciembre de 2015.

**LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:**

1. Ratificación del Plan Operativo Institucional 2016 de la Universidad Privada de Tacna.
2. Ratificación del Presupuesto Institucional de Apertura 2016 de la Universidad Privada de Tacna.
3. Elección del Defensor Universitario.



## ORDEN DEL DÍA:

### Punto N° 1.- Ratificación del Plan Operativo Institucional 2016 de la Universidad Privada de Tacna.

Luego de la sustentación a cargo del Mag. Américo Flores Flores, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo, recibidas las sugerencias y absueltas las inquietudes de los señores asambleístas, el señor Presidente de la Asamblea Universitaria somete a votación la ratificación del Plan Operativo Institucional 2016 de la Universidad Privada de Tacna, siendo el resultado: Aprobado por unanimidad.

**ACUERDO N° 014-2015:** Ratificar el Plan Operativo Institucional 2016 de la Universidad Privada de Tacna.

### Punto N° 2.- Ratificación del Presupuesto Institucional de Apertura 2016 de la Universidad Privada de Tacna.

Culminada la sustentación a cargo del Mag. Américo Flores Flores, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo, y absueltas las consultas de los señores asambleístas, el señor Presidente somete a votación la ratificación del Presupuesto Institucional de Apertura 2016 de la Universidad Privada de Tacna, teniendo en consideración las recomendaciones planteadas por los señores asambleístas, siendo aprobado por mayoría. El acuerdo es el siguiente:

**ACUERDO N° 015-2015:** Ratificar el Presupuesto Institucional de Apertura 2016 de la Universidad Privada de Tacna.

### Punto N° 3.- Elección del Defensor Universitario.

De conformidad con el Art. 195 del Estatuto de la Universidad Privada de Tacna, concordante con el Art. 133 de la Ley Universitaria N° 30220, la Defensoría Universitaria es la instancia encargada de la tutela de los derechos de los miembros de la Comunidad Universitaria, y vela por el mantenimiento del principio de autoridad responsable. El Defensor Universitario es elegido por dos tercios de los miembros de la Asamblea Universitaria, por un periodo de tres (3) años. La condición de Defensor Universitario es incompatible con el desempeño de cualquier cargo de gobierno o de representación de la Universidad.

Luego de un cuarto intermedio, y realizado el análisis respectivo, es consenso de la Asamblea Universitaria postergar la decisión de elegir al Defensor Universitario para una Sesión Extraordinaria; por lo que, el señor Presidente somete a votación postergar la decisión

**ACUERDO N° 016-2015:** Postergar la decisión de elegir al Defensor Universitario en una Sesión Extraordinaria, y autorizar al Consejo Universitario para que implemente la Oficina de Defensoría Universitaria y designar temporalmente a un Defensor Universitario.

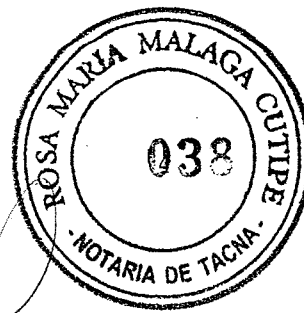
Al haber sido tratados los puntos de la agenda, el señor Presidente dio por concluida la Sesión Ordinaria de la Asamblea Universitaria, siendo las 12:00 horas. Doy Fe.-----



1. Dr. HUGO CIRILO CALIZAYA CALIZAYA  
RECTOR



Dr. RAFAEL FORTUNATO SUPO HALLASI  
SECRETARIO GENERAL



2. Dr. OSCAR SEGUNDO ANGULO SALAS  
Vicerrector Académico
3. Dr. MARCELINO RAÚL VALDIVIA DUEÑAS  
Vicerrector de Investigación
4. Dr. LUIS VICENTE CAVAGNARO ORELLANA  
Decano de la Facultad de Educación, Ciencias de la  
Comunicación y Humanidades
5. Dra. ELVA INÉS ACEVEDO VELÁSQUEZ  
Decana de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
6. Mag. OMAR ALBERTO EYZAGUIRRE REINOSO  
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería
7. Mag. GABRIELA ISABEL HEREDIA ÁLVAREZ  
Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo
8. Dra. NELLY ANTONIETA BERNARDA KUONG GÓMEZ  
Decana (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud
9. Dr. MAURO JAVIER HURTADO MEJÍA  
Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales
10. Dr. NORIBAL JORGE ZEGARRA ALVARADO  
Director de la Escuela de Post Grado

*Segundo*  
.....  
*Marcelino*  
.....  
*Luis*  
.....  
*Elva Inés*  
.....  
*Omar*  
.....  
*Gabriela*  
.....  
*Nelly*  
.....  
*Mauro*  
.....  
*Noribal*  
.....

**PROFESORES PRINCIPALES:**

11. Mag. OSCAR DONATO GALDOS VIZCARRA
12. Dr. ELMER MARCIAL LIMACHE SANDOVAL
13. Dr. ABEL OBIDIO ARGUMÉ SOTOMAYOR
14. Mag. ARCADIO ATENCIO VARGAS
15. Abog. LUIS REINERO VARGAS BELTRÁN
16. Mag. YOLANDA ÚRSULA TERRONES SALINAS
17. Mag. LUIS BARTOLOMÉ RODRÍGUEZ HINOJOSA

FAEDCOH.....  
FACEM.....  
FAING.....  
FAING.....  
FADE.....  
FAEDCOH.....  
FAEDCOH.....

**PROFESORES ASOCIADOS:**

18. Dr. LUIS ALBERTO CABRERA ZÚÑIGA

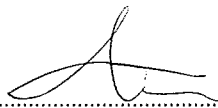
FAU.....



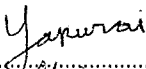
- |  |         |  |
|--|---------|--|
| 19. Dr. VÍCTOR ALFONSO ARIAS SANTANA               | FACSA   |  |
| 20. Dr. EUGENIO VÍCTOR CASAS DURAND                | FADE    |  |
| 21. Mag. GUIDO BENEDICTO PALUMBO PINTO             | FACEM   |  |
| 22. Dra. MARIELLA ROSARIO IBARRA MONTECINOS        | FAING   |  |
| 23. Mag. ANÍBAL JUAN ESPINOZA ARANCIAGA            | FAING   |  |
| <b><u>PROFESORES AUXILIARES:</u></b>               |         |  |
| 24. Abog. LINCOLN SALAS PONCE                      | FADE    |  |
| 25. Dra. REGINA RUTH RIVERA DE VELA                | FACSA   |  |
| 26. Lic. MABEL CÁRDENAS HERRERA                    | FAEDCOH |  |
| <b><u>ESTUDIANTES:</u></b>                         |         |  |
| 27. Srta. FIORELLA FRANSHESKA JUÁREZ MEDINA        | FACEM   |  |
| 28. Srta. MICHELLE ALESSANDRA MUÑANTE LAMBRUSCHINI | FADE    |  |
| 29. Sr. JOHN BERLY BENIQUE CALIZAYA                | FAEDCOH |  |
| 30. Sr. HENRRY ALEXIS HUALLA ORTEGA                | FAEDCOH |  |
| 31. Sr. GUSTAVO LIENDO BERRÍOS                     | FACEM   |  |
| 32. Srta. ANA LUCÍA VELIZ CABRERA                  | FAING   |  |
| 33. Sr. MIGUEL CHAMBILLA ZÚÑIGA                    | FACEM   |  |
| 34. Srta. MARIAGRACIA VELASCO CÁCERES              | FACEM   |  |
| 35. Srta. CLAUDIA ALEXANDRA MÉNDEZ FALCONÍ         | FACEM   |  |



36. Sr. STEVEN GONZALO ALEMÁN HUACO

FAING 

37. Sr. JUAN CARLOS YAPURASI MAMANI

FACEM 

38. Srta. MARÍA ALEXANDRA DE AMAT LEA

FADE 

39. Srta. GABRIELA FERNANDA VARGAS VILLALVA

FAING 

**ACLARACIÓN:**

Se aclara que en el punto N° 3 Elección del Defensor Universitario, por omisión involuntaria, no se consignó el resultado de la votación, el cual fue: Aprobado por unanimidad. Doy fe.---



  
Sr. RAFAEL F. SUFO HALLAS  
SECRETARIO GENERAL